¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Miercoles 28 de Julio de 1852

EL NACIONAL.

Año Primero—N° [illegible]

ORGANO DE LA POLITICA. DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N°37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRI-CION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, corrientes.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	10 de Junio....	Idem.	Hamburgo.	5 de Junio....	
Liverpool.	9	Idem.	N. York...	15	Idem.
Paris.....	8	Idem.	Baltimore.	14	Idem.
Havre.....	7	Idem.	Boston....	14	Idem.
Genova....	3	Idem.	Habana....	1°	Idem.
Madrid....	7	Idem.	Valparaiso	1°	Idem.
Malaga....	5	Idem.	Pernambuco	4 de Julio....	
Cadiz.....	10	Idem.	Bahia......	6	Idem.
Lisboa.....	15	Idem.	Rio-Janeiro	13	Idem.
Amberes...	6	Idem.	Montevideo	24	Idem.

ALMANAQUE—Mañana 29—Santa Marta virgen y san Faustino mártir.

7° dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 6 hor. y 55 min., y se pone á las 5 hor. y 75 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujuí.

EXTERIOR.

Francia.

Reproducimos á continuacion unos documentos interesantes bajo muchos conceptos, pues son los textos de las cartas en que los tenientes generales Changarnier y de Lamoriciere desterrados hoy de Francia, y Francisco Arago, han rehusado prestar el juramento que les imponia la nueva constitucion. Su lectura hará comprender la sensacion que han debido causar entre los hombres políticos de Paris, y la no menor que producirán en el extrangero, con especialidad en Inglaterra y Bélgica. Sentimos la determinacion *ab irato* tomadas por esas dos valientes espadas; pero llegado el peligro, sin duda las hallariamos al servicio de la patria, porque son demasiado leales para volverse jamás contra ella.

(Sigue la carta del General Changarnier, que hemos publicado ya en el *Nacional.*)

Bruselas 14 de Mayo de 1852.

General.

Arrancado de mi domicilio, puesto en prision, proscripto en menosprecio de las leyes, habia creido que no llegariais á pedirme un juramento de fidelidad, al hombre cuyo poder usurpado por la violencia, solo se mantiene por la fuerza.

Pero un acto emanado de vuestro ministerio contiene un párrafo que se aplica evidentemente á los oficiales desterrados, y les impone la obligacion del juramento. A los que residen en Bélgica, se conceden dos meses para responder a esa intimacion.

Oigo decir de todos lados, que el juramento no obliga hácia aquel que no ha cumplido el suyo. Por anchurosamente que hoy se practique esa doctrina,, yo la rechazo; no tengo necesidad del plazo; rehuso el juramento.

Sé las consecuencias de mi resolucion. Veintinueve años y medio pasados bajo las banderas, treinta y seis campañas, resultantes de diez y ocho años de guerra en Argelia (desde Mayo de 1830 hasta Enero de 1848), algunos servicios hechos á la Francia en la tierra extrangera y en las fatales jornadas de 1848, servicios que quizá no están aun olvidados: todo eso quedará reducido á la nada, seré borrado de las listas del egército. Se probará otra vez mas, que el grado está á merced de la arbitrariedad. La Ley del 19 de Mayo de 1834 habia hecho de ese grado el patrimonio del oficial, y no podia perderse sino por una sentencia de un consejo de guerra. Esa ley es hollada por un gobierno que no respeta las personas ni las propiedades.

De ese modo, vá á serme arrancada de las manos la espada que habia consagrado al servicio de la Francia. ¿Qué haria yo de ella bajo semejante gobierno? Pero si, lo que Dios no quiera, fuesen amenazadas nuestras fronteras, me apresuraria á recogerla y combatir por la independencia nacional, porque la historia me dice bastante, que, en presencia de los peligros supremos acumulados por su ambicion, el despotismo no exige juramento á los hombres de corazon que marchan á la defensa de la patria.

Firmado: general de la Moriciere.

He aquí la carta de Arago y la en que le respondió el Ministro de Instruccion pública:

Paris 9 de Mayo de 1852.

Señor ministro.

El mismo gobierno ha reconocido que el juramento prescripto por el artículo 14 de la Constitucion, no debia exigirse á los miembros de una corporacion puramente científica y literaria como el Instituto. Ignoro porque se ha colocado en otra categoria á la oficina de las longitudes, donde, en caso de vacante, se llena esta por via de eleccion. Esta simple comparacion habria bastado quizá para inducirme á rehusar el juramento; pero confieso que consideraciones de otra naturaleza han egercido una influencia decisiva en mi ánimo. En 1848, me hicieron las circunstancias, como miembro del gobierno provisional, uno de los fundadores de la República, y con ese título, me glorio aun hoy de haber contribuido á la abolicion del juramento político; mas tarde, fui nombrado por la Constituyente presidente de la Comision egecutiva; mis actos en esa última situacion son harto conocidos del público para que yo necesite recordarlos aquí.

Comprendereis, señor ministro, que en presencia de estos recuerdos mi conciencia me haya impuesto una resolucion que tal vez el director del observatorio habria vacilado en tomar. Yo habia creido siempre que, segun los términos de la ley, un astrónomo de la oficina de las longitudes era inamovible; vuestras órdenes me han sacado de ese error. De consiguiente os pido, señor ministro, que me fijeis el dia en que he de dejar este establecimiento en que habito hará luego medio siglo. Este establecimiento, gracias á la proteccion que le han acordado los gobiernos que se han sucedido en Francia en estos 40 años, y gracias sobre todo, permítase decirlo, á la benevolencia de las asambleas legislativas respecto á mi, ha salido de sus ruinas y de su nulidad, y ahora puede presentarse á los extrangeros como un modelo.

No me separaré sin un hondo dolor de tantos hermosos instrumentos á cuya construccion he contribuido mas ó menos directamente; no veré sin vivos recelos unos medios de investigaciones creados por mí, caer en manos malévolas, ó quizás enemigas; pero mi conciencia ha hablado y he debido prescindir de todo.

Deseo, en esta ocasion, que todo se haga á la luz del dia; y por lo mismo me apresuro á advertiros, señor ministro, que dirigiré á todas las grandes academias de Europa y de América, por que hace largo tiempo tengo el honor de pertenecer á ellas, una circular participándoles mi separacion de un establecimiento con el que en cierto modo se habia identificado mi nombre, y que era para mí una segunda patria. Quiero que se sepa en todas partes que los motivos que me han dictado mi determinacion, no tienen nada de que jamás puedan avergonzarse mis hijos. Debo con especialidad estas esplicaciones á los sabios de primer órden que me honran con su amistad, á los Humboldt, los Faraday, los Brewster, los Melloni, etc.: y quiero tambien que esos ilustres personages no se preocupen demasiado del considerable cambio que mi determinacion va á operar en mi existencia.

Mi salud se ha comprometido sin dúda mucho al servicio del pais: no pasa uno una parte de su vida, yendo de pico en pico por las comarcas mas salvajes de la España en averiguacion de la figura de la tierra; por las hospitalarias regiones del Africa comprendidas entre Bugía y la capital de la Regencia, en corsarios argelinos, en las cárceles de Mallorca, de Rosas, y Palamos, sin que queden hondos rastros; pero recordaré á mis amigos que una mano sin vigor puede aun manejar una pluma, y que el casi ciego hallará siempre á su lado personas solícitas que tendrán á bien recojer sus palabras.

Recibid, señor ministro, todos mis respetuosos sentimientos.

F. Arago."

"Muy señor mio: escusándoos, el 9 de Mayo, con el estado de vuestra salud, de no poder asistir con vuestros cólegas de la oficina de las longitudes á la convocacion que yo habia hecho para la presentacion del juramento, me habiais autorizado á creer que no declinariais una obligacion impuesta por la constitucion á todos los funcionarios públicos.

"Vuestra segunda carta, que lleva la misma fecha y que he recibido posteriormente, no me deja esa esperanza. Sin detenerme en el cambio de lenguage que es imposible no notar en ella, ni en los términos poco mesurados que me he sorprendido de hallar esta vez bajo vuestra pluma, he debido tomar las órdenes del príncipe antes de aceptar vuestra dimision. El presidente de la República me ha autorizado para emitir una escepcion en favor de un sabio cuyos trabajos han ilustrado la Francia y cuya existencia no quiere su Gobierno entristecer. La publicidad dada á vuestra carta no alterará en nada la resolucion que me honro en trasmitiros.

"Recibid la seguridad de mi consideracion distinguida.

H. Fortoul."

Así que se publicó la carta de Arago, M. Granier de Cassagnac, redactor del *Constitucional*, escribió un artículo violento contra el ilustre miembro de la oficina de las Longitudes, y dos dias despues otro nuevo artículo contra los generales Changarnier y de La Moriciere, el cual contenia contra el primero de estos generales el pasaje siguiente:

"En el mes de Noviembre de 1850, en la época del proceso de Alais, el general Changarnier reunió en las Tullerias, en los salones que el presidente le habia dado con el mando del ejército de Paris, un cenáculo de personages políticos, á quienes propuso el prender á Luis Napoleon y meterle en Vicennes, cerrar el recinto legislativo prorogando la asamblea por seis meses, y acordarse á sí propio la dictadura. Entre los personages convocados y presentes en las Tullerias, se hallaba el conde Molé, que no quiso mezclarse en esa traicion, y que previno inmediatamente al gefe del estado."

M. Molé respondió inmediatamente en la siguiente carta á lo alegado por M. Granier de Cassagnac:

Paris, 18 de mayo de 1852.

Al redactor en gefe del *Constitucional.*

Muy señor mio: he leido en el *Constitucional* de este dia un artículo en que mi nombre se halla mezclado del modo mas indigno con hechos que declaro completamente fraguados. Jamas he asistido á la reunion en las Tullerias de que habla ese artículo. En cuanto al papel de *delator* que se me hace representar al salir de esa reunion, solo diré dos palabras: es una infame calumnia de que basta á defenderme mi vida entera. Añadiré ademas: tanta audacia en la injuria, y tanto arrebato en el ultraje, perjudican á la causa que se pretende servir.

La Francia no olvida los servicios que le hacen, pero si pudiese cesar de recordarlos, el insulto y la denigracion desenfrenados harian revivir al instante su recuerdo en su memoria y en su corazon. Ciertamente que no vengo á hablar aquí de mí ni de mi carrera: son las reflexiones que ha hecho surgir en mi alma la lectura del artículo intitulado: *M. Changarnier y M. de Lamoriciere.*

Os ruego, señor redactor en gefe, que inserteis esta carta en vuestro número mas próximo.

Tengo el honor de ser vuestro muy humilde y obediente servidor.—Mole.

Pero Granier de Cassagnac replicó el 20 de mayo en el *Constitucional* con estas líneas:

En esta carta hay dos cosas: injurias y una denegacion.

El señor conde Molé se halla en una de esas situaciones en que uno está forzado á tolerar de su parte todas las exageraciones de injurias; y quizás por eso él hace mal en permitirselas.

En cuanto á la denegacion habria un medio muy sencillo y perentorio de responder á ella, que sería el nombrar el personaje á quien el señor conde Molé ha hecho su revelacion, y decir en que dia, hora y salon, se hizo esa revelacion.—Entre estas afirmaciones y estos dos nombres juzgaría el público.

Creemos sin embargo que hay un modo aun sencillo y enteramente suficiente, de responder al señor conde Molé:—el de decirle que tiene muy poca memoria!

A. Granier de Cassagnac.

NEGATIVA DE JURAMENTO DEL GENERAL LEFLÓ.

"Saint-Helliers/ isla de Jersey, 24 de mayo de 1852.

"Señor ministro,

"Vuestra órden del 27 de abril que determina la forma en que se debe prestar el juramento de los militares, me ha llegado por los diarios en el fondo de mi destierro.

"Debia creer que la proscripcion que sufro, me preservaria de una nueva persecucion, que no solo amenaza á una carrera honrosa y á mi libertad, sino que se dirigen contra mi persona.

"A estas horas cuento veintinueve años de servicio y veintiocho campañas; ¿y quién sabe mejor que vos cómo han sido adquiridos mis grados, y cómo he sido nombrado sucesivamente caballero, oficial y comendador de la Legion de Honor? Si vuestra memoria os fuese infiel, apelo al recuerdo y á la conciencia de todos los soldados con quienes he servido.

"Mandaba la provincia de Boné en 1848, cuando una órden del poder egecutivo me llamó á Paris y me hizo el insigne honor de enviarme á Rusia para representar allí la Francia. En San Petersburgo fuí lo que habia sido en el egército, sencillo con firmeza, profundo y respetuosamente consagrado á mi pais, y los ministros que me han sucedido, han podido hallar la huella de la consideracion de que fuí el objeto.

"Me hallaba aun en Rusia cuando fuí nombrado representante en la Constituyente casi por unanimidad de votos de los electores del Finisterre; no habia solicitado ni anhelado sus sufragios; pero me apresuré á aceptarlos como un precioso testimonio de estimacion, y tengo la confianza de que no he cesado de merecerla, si para ello basta haber sido constantemente probo, concienzudo é independiente.

"En fin, fuí reelegido para la Legislativa, y nombrado tres veces cuestor; fui encargado como tal de la custodia especial de la Asamblea.

"Este alto favor, que debia ser y será el honor de mi corta vida parlamentaria, ha sido la causa, la única causa de mi proscripcion.... ¿Por qué? Porque por los deberes que me imponia y que sabeis que yo habria sabido llenar, era un obstáculo para la consumacion de vuestros designios.

"¿Tengo necesidad de recordaros cómo, entregado por la traicion de oficiales de servicio en el mismo palacio de la Asamblea, he sido arrestado durante la noche, mientras dormia, conducido á la cárcel, puesto incomunicado en una celda, detenido mas tarde en Ham, y al cabo de seis dias de incertidumbre, echado brutalmente sobre el puente de un paquebote ingles, con prohibicion de volver á Francia, so pena de deportacion á Cayena ó Noukahiva sin duda?

"Esa abominable proscripcion dura todavia, y á faltr de jueces imposibles, habeis contado con mi juramento para justificar vuestras violencias.

"Ese juramento, yo lo rehuso.

"Y ahora dos palabras aun:

"Os he dicho mis servicios: estos constituyen mi única fortuna, fortuna sagrada si las hay, adquirida al servicio de la Francia, á costa de mi trabajo, de mi adhesion y de mi sangre. Esta fortuna, que las leyes y la simple honradez deberian proteger, se halla á vuestra merced, y la confiscais.

"Pero me quedará otra á la que jamas os será dado alcanzar, que es la probidad y el honor de toda mi vida.

"El general de brigada—Lefló.

"Al señor ministro de la guerra en Paris"

La fusion entre los lejitimistas y los orleanistas parece un hecho consumado ya. En los tiempos de libertad de discusion, la fusion no adelantaba un paso, sin retroceder dos al dia siguiente, pero ahora ha sabido aprovecharse del silencio y la sombra de la compresion. *"Devolver á la Francia su libertad*: tal es el grito de union de ambos partidos. Los periódicos ministeriales comprenden, aunque demasiado tarde, la habilidad de la maniobra fusionista y tratan de desbaratar sus planes; así anuncian con grande aparato la noticia de la próxima llegada del Sr. Conde de Chambord á Wiesbaden, en tanto que los duques de Nemours, de Aumale y de Montpensier deben presentarse con la reina Amalia en Ems, que no dista mas de cinco horas de Wiesbaden. Véase entretanto sobre este importante asunto, la siguiente carta publicada en la *Emancipacion*, uno de los órganos del partido católico de Bruselas:

Paris 22 de Mayo.

"Hasta estos últimos tiempos los hijos de Luis Felipe se habian mostrado muy firmes en este asunto, habiendo sido mal acojidos los hombres oficiosos que como M. de Salvandy habian querido tomar cartas en el negocio.

"Las negociaciones se han vuelto á entablar de nuevo, y si no han llegádo todavia al término deseado, hay que confesar sin embargo que han adelantado mucho.

"El general Changarnier es el que mas laureles ha obtenido en este triunfo. Su influencia ha preponderado constantemente, gracias á la autoridad particular que debia á la situacion que ha tenido siempre entre los dos partidos, lejitimista y orleanista. Por eso tambien se hallaba interesado mas que nadie en el buen éxito de la tentativa, y por eso ha estado siempre firme á pesar de los reveces sucesivos que la idea ha tenido. No ha hecho como los Sres. Guizot, Salvandy, Duchatel, de Montebello y Dumont, que de despecho rindieron sus armas pasándose decididamente al campo lejitimista. Menos comprometido que ellos con los príncipes de Orleans, y conociendo en sí una importancia política hoy mas considerable que nunca, ha sido mas tenaz, concluyendo por ser mas afortunado.

"Una circunstancia le ha ayudado mucho en su empresa. Desde hace un año la idea de la fusion no habia cesado de hacer grandes progresos entre los partidarios de los príncipes de Orleans, los que se hallaban en una posicion desagradable, viendo que cuantos los rodeaban, fuera cualquiera su intimidad, se habian vuelto fusionistas. M. de Montalivet, el general Dumas, antiguo ayudante de Luis Felipe, M. Cuvillier Fleury secretario del duque de Aumale, y M. de Latour que ha llenado los mismos cargos cerca del duque de Montpensier, se habian unido todos á este proyecto; y hablando siempre de él, habian introducido su opinion hasta en los salones de la duquesa de Orleans, donde no hallaban otra resistencia que la de esa señora y la de los príncipes, dando así á la fusion, despues de largo tiempo, el necesario apoyo de una amistad, quizá mal entendida, pero constante, de su amor acendrado y de sus afecciones familiares.

"Por eso se dice que los príncipes, mas bien cansados que convencidos, se han adherido á la opinion de los otros mas que á la suya. Sea como quiera, lo cierto es que han perdido terreno, y que si no han cedido enteramente, han aflojado mucho.

"Aquí viene la ocasion de distinguir entre la fusion tal como se entendia, y la reconciliacion tal como se opera.

"El general Changarnier y Montalivet, impacientes por concluir, aconsejaban pura y simplemente un reconocimiento inmediato y completo de los derechos del conde de Chambord. En cambio de algunas concesiones sin valor, de bonitas palabras y banderas, proponian acordarlo todo, lo mismo que los señores Guizot y Salvandy lo habian propuesto ántes; pero esa solucion tan precipitada y radical, en que los hijos de Luis Felipe no salvaban nada, fué combatida por los señores Thiers, de Remusat, y Julio de Lasteyrie, y rechazada tambien por los príncipes.

"Entonces hubo de abandonarse el pensamiento primitivo de una fusion absoluta entre ambas dinastías, que abrazase las esperanzas y los intereses de todos.

"Las razones que dan sobre este punto no pueden ser mejores; á las que presentó el duque de Nemours, M. Thiers y sus amigos añadieron otras no menos decisivas. La mas fuerte, á mi juicio, es la de que una fusion semejante es superior á todos los esfuerzos y combinaciones.

"Quizá puede convenir á ciertas personas del partido orleanista el alistarse en las filas del conde de Chambord, porque pueden hallar en esto una satisfaccion de amor propio, pueden esperar, reuniendo su odio contra lo existente, al de los legitimistas, el doblar su fuerzas y probabilidades de buen éxito, y pueden, en fin, obedecer aun á otras consideraciones mas altas; pero es preciso haber vivido en los campamentos como el general Changarnier ó en la Corte como M. de Montalivet y haber perdido completamente el sentimiento del pais, para imaginarse que las clases medias, donde los hijos de Luis Felipe habian conservado bastantes partidarios, les seguirian en ese movimiento.

"El dia en que se confundiesen las dos dinastías, la clase media se dividiria en dos fracciones; una se entregaria enteramente al presidente á quien apoya ya, y la otra, mas libre en sus ideas, entraria definitivamente en el circulo del republicanismo.

"En cuanto á los antiguos liberales de la Restauracion, que despues de haber sostenido á Luis Felipe consintiesen en hacer causa comun con los amigos del conde de Chambord, estos serian contados.

"Tales son los motivos que se han hecho valer contra la fusion; yo no hago mas que esponerlos y contarlos. Por otra parte, los príncipes de Orleans parecen haber comprendido la situacion mejor que muchos de sus amigos, y se ha querido poner de manifiesto la necesidad que ha habido de inventar un nuevo arreglo, para triunfar de una oposicion formal y sostenida.

"¿En qué consiste, pues, ese arreglo? ¿Cuáles son sus condiciones y sus términos? Eso es lo mas difícil de decir de un modo exacto y preciso.

"Si no estoy mal informado, los príncipes de Orleans consienten en reconciliarse con su primo, en irle a ver, en dar el primer paso, y en sufrir todas las interpretaciones que seguirán necesariamente á esta entrevista.

"Aunque se diga que han reconocido al príncipe de Chambord, no protestarán; pero ellos no considerarán consumado este reconocimiento sino desde el dia en que sea consagrado por la Francia. Hasta entonces todo será provisional, ó políticamente hablando, puras apariencias. ¿Prestan su adhesion los príncipes de Orleans y prometen su ayuda? Nadie se esplica categóricamente con respecto á esto. Se establecen buenas relaciones, se ofrecen servicios, pero nada mas. Los príncipes, esplicándose ó no esplicándose, no quieren disponer del porvenir.

"Entendida de este modo, la fusion tomaria un aire de familia y cambiaria su nombre, llamándose reconciliacion.

"Pero, ¿este arreglo es definitivo? ¿Se halla al abrigo de toda discusion nueva? ¿Se ha insistido suficientemente sobre los puntos delicados? ¿Los señores Thiers, de Rémusat y de Lasteyrie, han trabajado tambien en esta última solucion? ¿No hacen objecion ninguna, ó se reservan hacerlas mas adelante? Por último, ¿ha aceptado el conde de Chambord la reserva

hecha por los príncipes de Orleans, dejándose convencer enteramente por las razones de dignidad que le han presentado? Todo eso se ignora

"Aquí hay muchos descontentos entre los antiguos adversarios de Luis Felipe que se han quedado amigos de sus hijos, que generalmente se hallaban opuestos á la fusion, y ven con sentimiento la reconciliacion que se ha verificado. Sobre todo claman contra la oportunidad, temiendo que en presencia del viaje de Nicolas por Alemania y de las sujestiones que se han hecho al conde de Chambord, se atribuya este resultado á los consejos de las potencias estrangeras. Mientras se resignan, si es que deben resignarse, se quejan mucho.

"Ademas, se ha presentado ya otra dificultad por parte del conde de Chambord. En el momento de salir para Frohsdorf, los príncipes de Orleans supieron que se esperaban de ellos las mismas espresiones que emplearon ya el gran duque Constantino y el emperador de Austria; se les pidió que usasen las solemnes palabras de *Señor* y *Magestad*, á lo cual dicen que se negaron; pero en el estado en que están las cosas, y á pesar de la importancia que se dá á estas formalidades en ciertas regiones, se logrará triunfar de esta desavenencia. Por ambos lados se ha adelantado mucho para retroceder por una cosa como esa.

"*P. S.* En el momento de cerrar esta carta acabo de saber que han desaparecido los últimos obstáculos. Los amigos del conde de Chambord y los de los príncipes de Orleans se han puesto de acuerdo sobre los términos de un manifiesto, cuya publicacion se ha aplazado para mas adelante. El general Changarnier ha estado á punto de marchar á Frohsdorf para concluir de una vez, y sus amigos han tenido que hacer grandes esfuerzos para que renunciara por ahora á ese viaje. Se asegura que el general Bedeau se ha adherido tambien á la fusion."

El presidente de la República, despues de pasar la revista de despedida de los delegados del ejército encargados de venir á Paris á recibir las águilas, les ha dirigido las palabras siguientes:

"Oficiales, sargentos y soldados.

"He querido dirigiros, antes de vuestra partida, algunas palabras de felicitacion y estímulo.

"Tenia interés en deciros lo muy dichoso que habia sido, en la última solemnidad, de verme rodeado de los representantes de nuestro valiente ejército, y de asegurarles que mis sentimientos de estimacion y simpatía eran los mismos por todos los cuerpos que lo componen.

"Hay sin duda muchos servicios, muchos méritos que han quedado sin recompensa; pero creed lo, no dejará de llegar para cada uno el dia de la justicia.

"Por otra parte, si esas recompensas son un derecho, no son á vuestros ojos ni á los mios el móvil principal. Lo que hace vuestra fuerza y vuestra gloria, es que, en hablando de honor y de patria, nada es imposible con vosotros. Ved ahí el verdadero móvil del ejército, el que no faltará jamas, y con el que cuento.

"Llevad con orgullo á vuestros regimientos esos estandartes, símbolos venerados de nuestra gloria nacional, y en los que se halla escrita la historia de cada regimiento. Yo los confio á vuestro patriotismo. Decid á vuestros hermanos de armas que mi pensamiento está siempre en medio de ellos, que estoy siempre pronto á participar de sus peligros, como participo de su amor y adhesion á la grandeza y prosperidad de la Francia."

[*Correo de Ultramar*]

BASES Y PUNTOS DE PARTIDA

PARA

LA ORGANIZACION POLITICA

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA,

POR

Juan Bautista Alberdi,

Abogado en Chile y en Montevideo.

(CONTINUACION.)

He hablado de la *instruccion.*

Veamos ahora como debe operarse nuestra *educacion.*

XII.

Accion civilizadora de la Europa en las Repúblicas de Sud-América.

Las repúblicas de la América del Sud son el producto y el testimonio vivo de la accion de la Europa en América. Lo que llamamos América independiente no es mas que la Europa establecida en América; y nuestra revolucion no es otra cosa que la desmembracion de un poder europeo en dos mitades que hoy se manejan por sí mismas.

Todo en la civilizacion de nuestro suelo es europeo. La América misma es un descubrimiento europeo. La sacó á luz un navegante genoves, y fomentó el descubrimiento una mujer de España. Cortés, Pizarro, Mendoza, Valdivia que no nacieron en América, la poblaron de la jente que hoy la posee, que ciertamente no es indíjena.

No tenemos una sola ciudad importante que no haya sido fundada por europeos. Santiago fué fundada por un estranjero, llamado Pedro Valdivia, y Buenos Aires, por otro estranjero que se llamó D. Pedro de Mendoza.

Todas nuestras ciudades importantes recibieron nombres europeos, de sus fundadores estranjeros. El nombre mismo de *América*, fué tomado de uno de esos descubridores estranjeros,—Américo Vespucio.

Hoy mismo, bajo la independencia, el indíjena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil.

Nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Cráneo, sangre, color, todo es de fuera.

El indíjena nos hace justicia; nos llama *españoles* hasta el dia.—No conozco persona distinguida de nuestras sociedades que lleve apellido *pehuenche* ó *araucano.* El idioma que hablamos es de Europa. Para humillacion de los que reniegan de su influencia, tienen que maldecirla en lengua estranjera. El idioma español lleva su nombre consigo.

Nuestra relijion cristiana ha sido traida á América por los estranjeros. A no ser por la Europa, hoy la América estaria adorando al sol, los árboles, las bestias, quemando hombres en sacrificio, y no conoceria el matrimonio. La mano de la Europa plantó la cruz de Jesu-Cristo en la América antes jentil: ¡bendita sea por esto solo la mano de la Europa.

Nuestras leyes antiguas y vijentes fueron dadas por reyes estranjeros y al favor de ellos tenemos hasta hoy códigos civiles, de comercio y criminales. Nuestras leyes patrias son copias de leyes estranjeras.

Nuestro régimen administrativo en hacienda, impuestos, rentas, etc., es casi hasta hoy la obra de la Europa. Y qué son nuestras constituciones políticas sino adopcion de sistemas europeos de gobierno? ¿Que es nuestra gran revolucion en cuanto á ideas, sino una faz de la revolucion de Francia?

Entrad á nuestras universidades y dadme ciencia que no sea europea; á nuestras bibliotecas y dadme un libro útil que no sea estranjero.

Reparad en el traje que llevais, de pies á cabeza, y será raro que la suela de vuestro calzado sea americana. ¿Qué llamamos buen tono sino lo que es europeo? ¿Quien lleva la soberania de nuestras modas, usos elegantes y cómodos? Cuando decimos *confortable*, conveniente, *bien, como—il faut* ¿aludimos á cosas de los araucanos?

¿Quién conoce caballero entre nosotros que haga alarde de ser indio neto? ¿Quién casaria á su hermana ó su hija con un infanzon de la Araucania y no mil veces con un zapatero ingles?

En América todo lo que no es Europeo es bárbaro: no hay mas division que esta: 1.° el indíjena, es decir, el salvage: 2.° el europeo, es decir nosotros, los que hemos nacido en América y hablamos español, los que creemos en Jesucristo y no en Pillan [Dios de los indíjenas.]

No hay otra division del hombre americano. La division en hombres de la ciudad y hombres de las campañas, es falsa, no existe, es reminiscencia de los estudios de Nieburk sobre la historia primitiva de Roma.—Rosas no ha dominado con gauchos sino con la ciudad. Los principales *unitarios* fueron hombres del campo, tales como Martin Rodriguez, los Ramos, los Miguens, los Diaz-Velez, por el contrario los hombres de Rosas, los Anchorenas, los Medranos, los Dorregos, los Arana, fueron educados en las ciudades. La masorca no se componia de *gauchos.*

La única subdivision que admite el hombre americano español, es en *hombre del litoral* y hombre *de tierra adentro* ó *mediterraneo.* Esta division es real y profunda. El primero es fruto de la accion civilizadora de la Europa de este siglo, que se ejerce por el comercio y la inmigracion en los pueblos de la costa. El otro es obra de la Europa del siglo XVI, de la Europa del tiempo de la conquista, que se conserva intacto como en un recipiente, en los pueblos interiores de nuestro continente, donde los colocó la España con el objeto de que se conservasen así. Entre unos y otros hombres, hay tres siglos de diferencia. Como fruto del tiempo de Maquiavelo y de Felipe II, nuestro hombre de tierra adentro es hábil, astuto, disimulado y frio; el del litoral es mas jeneroso, mas franco y mas capaz de ser útil al progreso de estos paises, por ser obra de la Europa de este tiempo.—De Chuquisaca á Valparaiso hay tres siglos de distancia: y no es el instituto de Santiago el que ha creado esta diferencia en favor de esta ciudad. Ella existe entre Córdova, que tiene universidad hace dos siglos y Buenos-Ayres que la tiene de ayer. No son nuestros pobres y estériles colejios los que han puesto el litoral de Sud-América trescientos años mas adelante que las ciudades mediterraneas. Justamente carece de universidades el litoral. A la accion viva de la Europa actual ejercida por medio del comercio libre, por la inmigracion y por la industria, en los pueblos de la márjen, se debe su inmenso progreso respecto de los otros—En Chile no han salido del instituto los Portales, los Rengifo y los Urmeneta, hombres de estado que han ejercido un alto influjo. Los dos Egañas, organizadores ilustres de Chile, se inspiraron en Europa de sus fecundos trabajos. Mas de una vez los jefes y los profesores del instituto han tomado de Valparaiso sus mas brillantes y útiles inspiraciones de gobierno.

Desde el siglo XVI hasta hoi dia, no ha cesado la Europa un solo dia de ser el manantial y orijen de la civilizacion de este continente. Bajo el antiguo réjimen, la Europa desempeñó ese rol por el conducto de la España. Esta nacion nos trajo la última espresion de la edad media y del principio del renacimiento de la civilizacion en Europa.

Con la revolucion americana acabó la accion de la Europa española en este continente; pero tomó su lugar la accion de la Europa anglo-sajona y francesa. Los americanos de hoy somos europeos que hemos cambiado de maestros: á la iniciativa española, ha sucedido la inglesa y francesa. Pero siempre es la Europa la obrera de nuestra civilizacion. El medio de accion ha cambiado, pero el producto es el mismo. A la accion oficial ó gubernamental, ha succedido la accion social, de pueblo, de raza. La Europa de estos dias no hace otra cosa en América, que completar la obra de la Europa de la media edad, que se mantiene embrionaria y en la mitad de su formacion. Su medio actual de influencia, no será la espada, no será la conquista. Ya la América está conquistada, es europea y por lo mismo inconquistable. La guerra de conquista supone civilizaciones rivales, estados opuestos,—el salvaje y el europeo, v. g.—Este antagonismo no existe; el salvaje está vencido, en América no tiene dominio ni señorío. Nosotros Europeos de casta y de civilizacion, somos los dueños de la América.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.—— Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

CIRCULAR.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de......

Deseando el Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Arjentina reglamentar del modo mas conveniente la Administracion de Correos, institucion absolutamente indispensable para el progreso material del país, y ajente poderoso de civilizacion, pues contribuye de un modo eficaz á la comunicacion de ideas é intereses mercantiles, ha resuelto adoptar medidas que fijen de un modo permanente la comunicacion entre los pueblos de la Confederacion y las Repúblicas limítrofes. El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. esas disposiciones, á fin de que, coadyuvando á las miras del Exmo. Director Provisorio, dicte en la Provincia de su mando las que sean conducentes al objeto que se propone.

La Administracion de Correos, que en la administracion anterior ha sido tan imperfectamente atendida, exije ser reglamentada de modo que preste á la República el servicio importante á que es destinada. Una amarga experiencia ha demostrado de un modo incontestable los perjuicios que se siguen al progreso material é intelectual del país, de descuidar la facilidad en la expedicion de los correos; pues es bien sabido que es el ajente mas eficaz para el desarrollo del comercio. Es preciso pues aprovechar las deplorables lecciones que la experiencia nos suministra á este respecto, y procurar en lo posible salvar los inconvenientes que se oponen á la libre y fácil comunicacion de los Pueblos Arjentinos entre sí, y con las Repúblicas vecinas.

El Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina está intimamente penetrado de esta necesidad imperiosa y contrae la mayor atencion á este punto importantísimo de la administracion pública.

Con este objeto ha dispuesto que los correos que parten de Buenos Aires para las demas Provincias confederadas, y que deben ponerse en contacto con las Repúblicas limítrofes, observen el órden siguiente—

El 1.° y 18 de cada mes saldrán los correos con destino á las provincias de Entrerios, San Fé, y Corrientes: el 10 y 24 partirán para la carrera de Chile, llegando hasta Mendoza; el 14 y 28 para el Perú, deteniéndose en Jujuy, y un correo intermedio saldrá el 23 de cada mes con destino á las Provincias de Córduba, la Rioja y Catamarca.

El Exmo. Director Provisorio, consultando los intereses generales de la República cree conveniente que los gastos que ocasionen los correos en su tránsito por las postas, sean abonados por los Gobiernos de las provincias por donde pasen; procurando que las autoridades los protejan de un modo especial, para que la correspondencia tenga todas las garantías necesarias, y lleguen con rapidez á su destino.

Tambien ha ordenado que los correos no puedan detenerse mas de 24 horas en cada administracion por donde transitaren, tanto á la ida como de vuelta, y solo podrán permanecer tres dias en el punto de su destino.

Esta resolucion del Exmo. Director Provisorio producirá por resultado la rápida comunicacion entre todas las provincias y repúblicas vecinas, y se conseguirá el gran objeto que se tiene en vista.

El infrascripto, al transmitirlo á V. E. segun las órdenes del Exmo. Director Provisorio, cumple el agradable deber de ofrecer á V. E. su particular consideracion.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Palermo de San Benito, Julio 28 de 1852.

El Director Provisorio de la Confederacion Argentina, consecuente con su sistema de procurar al comercio de la República las mayores franquicias y proteccion; y considerando la conveniencia de establecer un Consulado General en los Estados de S. M. el Rey de Cerdeña; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul General de la Confederacion Argentina en los Estados de S. M. el Rey de Cerdeña, D. Vicente Gianello.

2.° Espídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.
LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Julio 20 de 1852.

Al Médico auxiliar de Policía, D. Manuel Lainez.

Sírvase V. pasar á la casa calle de Representantes número 100, á reconocer unos huesos que se encuentran allí; informando á continuacion en la forma que corresponda.

Dios guarde á V. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Sr. Gefe de Policía.

Al dar cumplimiento en la mañana de hoy, á lo que V. S. me ordena en la nota que antecede, solo he encontrado en la calle de Representantes, número 100, una infinidad de huesos amontonados, que habian sido extraidos de un pozo, cuyas dimensiones serian como de dos varas de longitud, una y media de estension, y poco mas de vara de profundidad, que habia sido hecho en una de las habitaciones de la mencionada casa.

Informado por el dueño de casa, y un Comisario de Policía que estaba allí, del modo como habian sido extraidos estos huesos, y que ellos no fueron encontrados reunidos, sinó diseminados en distintos lugares del dicho pozo, procedí á su inspeccion.

Primeramente empezé por separar los que estaban completos ó enteros, que serian como doce en un número de mas de doscientos que componian el monton.

Despues examiné prolijamente uno á uno tanto enteros como rotos, y ví huesos de distintas formas y magnitudes, y de diferentes edades; unos, de muchos años de enterrados, otros de menos, y algunos cuya dureza y blancura se conservaban aun, parecen que su disecacion no ha sido hecha de bajo de tierra. La mayor parte de estos son costillas pequeñas, delgadas y de forma redonda, una que otra vertebra, y algunas tibias y peroné.

Estos huesos, Sr. Gefe, puedo asegurar á V. S. que pertenecen á distintas especies de animales irracionales, sin poder clasificar su clase, pero ni uno de ellos solo existe que pertenezca á la especie humana.

Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Julio 20 de 1852. *Manuel Lainez.*

Buenos Ayres, Julio 24 de 1852.

No dando resultado de importancia la precedente diligencia, archívese. *Azcuénaga.*

BUENOS AIRES, JULIO 28.

CORREOS.

Por los documentos oficiales que publicamos hoy, verán nuestros lectores la resolucion tomada por el Directorio, estableciendo cuatro correos mensuales que partirán de la capital para las provincias interiores. Esta medida era altamente reclamada por el comercio, y por todos aquellos que tenian relaciones con dichas provincias.

Ya el *Nacional* por repetidas veces se ocupó de este asunto y llamó la atencion del Gobierno hácia él, haciendo notar los graves inconvenientes que se ofrecian y los inmensos sacrificios que hacia el comercio, siempre que le era necesario dirigir una comunicacion al interior, teniendo muchas veces que hacer un gasto hasta de 300 patacones.

En todos los paises civilizados, el de correos, es uno de los asuntos que mas llaman la atencion pública, y la administracion de ellos, es de las mas bien cimentadas. Pero entre nosotros al darse las disposiciones sobre ellos, no se debe perder de vista que una de las necesidades principales y que requieren sean mas atendidas es el servicio mismo de las postas, asi como los caminos porque han de transitar los conductores y pasageros. A este respecto nos hallamos en tal estado de atraso que no tenemos mas caminos que los que ha puesto la pródiga naturaleza, porque si bien el gobierno vandálico que nos ha oprimido tantos años ha tenido el arte de saberse sostener en la posicion que ha ocupado, jamás ha sabido ni sostener nuestra industria, ni mantener nuestros caminos ó medios de comunicacion, ni fomentar mas nada que los odios de partido—porque siempre ha llevado el sistema tan conocido de—dividir para reinar.

Todos saben y conocen prácticamente el atraso del correo y las causas que lo han motivado; pero pocos son quizá los que conocen el estado de desquicio, de desorganizacion y vandalage en que se hallan nuestras postas, de las que tendremos ocasion de ocuparnos en adelante. En este supuesto, insistimos en que nuestras necesidades exigen no solamente ordenar la salida de los correos, sino tambien que se allanen los inconvenientes del tránsito, si el objeto ha de ser no solo facilitar la comunicacion escrita, sino tambien propender á la conduccion rápida de los productos que han de fomentar el comercio, y anudar de nuevo nuestras casi nulas relaciones con las provincias interiores.

Por poco que sea, aplaudimos la medida, esperando que ella no será sino la iniciacion de muchísimas otras que son de interés vital á nuestros intereses, y que se encadenan entre sí, como una consecuencia lógica de nuestro estado, y de aquel á que se nos destina.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, JULIO 28—A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron de......	286 á 288	
CAMBIO.......	Sobre Inglaterra...............	66	cb.
	Id. Francia.....................	á 82	fr.
	Id. Estados-Unidos..........	á la par.	
	Id. Rio-Janeiro	1 p% de prem.	
	Id. Montevideo...............	á la par	

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 27 DE 1852.

A Jorge Bell.—21 toneladas carbon de piedra, 273 barras fierro.

A Ochoa y Ca.—210 cuñetes aceitunas.

A Dickson y Ca.—1 cajon bretaña de hilo, 18 fardos lienzos.

A Gilford hermanos.—6 cajones zarazas angostas, 2 id. género para forro de algodon, 2 id. coco blanco, 5 id. listado, 1 id. muselina, 8 id. zarazas anchas, 1 id. listado, 3 id. género de verano, 3 id. muselina á cuadros, 3 id. listado.

A Diego C. Thompson.—1 cajon paño de color, 1 fardo lienzo, 10 cajones zarazas de colcha, 1 idem pañuelos borra de seda, 13 cajones zarazas anchas, 11 idem idem de colcha, 11 idem pañuelos de algodon, 4 idem tela de poncho, 1 fardo bayeta.

A Iturriaga.—3 cajones libros impresos.

A Brownells Grey.—2 fardos colchas de algodon, 2 idem cotonias de colores, 1 idem blancas, 3 idem pintados, 1 idem damasco de algodon, 23 cajones pañuelos de algodon, 4 fardos lienzo, 3 cajones zaraza ancha, 7 fardos lienzo, 4 idem bramante, 2 idem lienzo.

A Renner Twider.—3 fardos colchas, 2 cajones merino floreado, 4 idem zaraza de luto.

A Alfredo Barber.—5 cajones pañuelos de seda.

A Bates Stokes y Ca.—3 cajones tela de poncho, 3 id. pañuelos de mano de algodon.

REEMBARCOS.

GUALEGUAYCHU.—17 barricas azucar.

CORONDO —18 barricas azucar.

ROSARIO.—216 barricas azucar.

PARAGUAY.—4 barricas cerveza.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 26.

Montevideo, el 20, barca española *Pepe el Alicantino,* 234 ton., cap. Pelegrin Puyol; en lastre.

Dia 27.

Hamburgo, el 16 de Mayo, bergantin dinamarques *Condor,* 127 ton., cap. Frelisen; consignado á Otte Rosenthal y Ca.

Dia 28.

Rio Janeiro, el 30 de Mayo, y de Montevideo el 24; bergantin brasilero *Colonizador,* 309 ton., cap. Cándido Avila, consignado á Federico Silva; á A. Mancilla y Ca., 1,194 barricas harina, 30 ton. carbon de piedra.

Montevideo, ayer, vapor oriental *Paraná,* 60 pasageros.

TELEGRAFO—Dia 28.

Cadiz, 72 dias, bergantin inglés *George P. Aloys,* con sal á la órden.

Parnegua, 16 dias, bergantin danés; consignado á la órden.

Rio Janeiro, 25 dias, bergantin sueco; consignado á Lezica y Ca.

Montevideo, el 27, vapor oriental *Paraná.*

Manifiesto del bergantin dinamarques *Condor.*

A Otte Rosenthal y Ca.—321 cajones mercancias, 400 canastos ginebra, 1,196 damajuanas id., 170 cascos mercancias, 250 id. id., 26 ton. carbon, 1,663 tablas y tablones, 1 fardo mercancias, 3 bultos muestras.

BANCO CERRADO REGISTRO—Dia 27.

Falmouth, goleta holandesa *Johanna Luisa,* por Bunge Bornefeld y Ca.—con 6,829 cueros vacunos secos, 2,000 idem idem salados, 1 cajon encomienda.

Salem, barca americana *Edward Roppisch*; por Daniel Gowland, con 643 cueros vacunos salados, 10,168 id. id. secos.

SALIDAS—Dia 27.

Montevideo, bergantin de guerra frances *Classeur.*

New-Yor, barca americana *Hazard.*

Brasil, en lastre, barca inglesa *Cornicopia.*

Idem, bergantin goleta brasilero *Invencible.*

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 27.

Santa Fé, el 15, goleta n. *Santa Ana,* 15 tns.; á Rosa—con 789 cueros vacunos secos, 5 fardos nutrias, 133 fanegas carbon, 6 idem maiz.

San Nicolas, el 19, balandra n. *Vigilante,* 10 tns.; á Rosa—con 45 bolsas harina.

San Nicolas, el 19, balandra *Jóven Rosita,* 17 tns.; á José Ferreira—con 25 medias pipas sebo, 500 cueros vacunos secos.

Rosario, el 20, balandra *Martina,* 25 tns.; á Galarraga—con 160 fanegas maiz, 102 cajones pasas, 10 barricas sebo, 70 cueros vacunos secos.

DIA 28.

Salado, el 24, goleta *Manuelita,* 60 tns; á M. Baudrix—con 860 quintales carne salada.

San Nicolas, el 20, balandra *Nuestra Sra. del Carmen,* 15 tns.; al patron—con 15 fanegas ceniza, 150 cueros lanares, 5 chiguas cerda.

Santa Fé, el 18, lanchon *Carmen,* 8 tns.; á S. Leon y Ca.—con 59 bolsas maiz, 50 fanegas idem, 16 idem carbon.

LLEVAN BALIJA.

New-York, bergantin goleta americano *Robert Wing,* jueves 29 á las 2.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince,* su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Lunes 2 de Agosto á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete, que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Julio, y volverá con ella para el Rio de la Plata. A los que tengan que embarcar en el *Prince,* metálico ó bultos de muestras, se les previene ocurran al infrascripto á cualquier tiempo antes de las tres de la tarde del dia 1º de Agosto (dia anterior á la salida). El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., hasta las 3 de la tarde del dia indicado; pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince,* serán de hoy en adelante

En cámara..........8 pesos fuertes.
Entrepuentes.......4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista núm. 70, altos.

A los Cargadores de los Rios.

Saldrán á fin de la semana entrante las muy conocidas y de primera clase en la Carrera: goleta Flor de Corrientes, para id., goleta Nueva Catalina id., goleta orientaltal Samaritana, para la Concordia, Zumaca Nacional Victoria para el Rosario. Para tratar de carga y pasageros podrán ocurrir al escritorio de M. Rughi, calle de Belgrano num. 24, casa del Sr. Huergo. jl23. 3p.

Para Sandú, Salto y Concordia.

Saldrá sin falta alguna á principios de la semana entrante la muy conocida y de la carrera goleta N. Flor de Buenos Aires, del porte 60 toneladas, la que tiene una parte de carga contratada y recibirá el restante á fletepara tratar ocurran al escritorio calle de Belgrano num. 24 al lado de la casa del Sr. Huergo cerca de la Aduana. En el mismo escritorio encontrarán buques prontos á salir y cargar todos los dias para cualquier punto de los Rios. jl 22 3p

Para cualquier punto de los Rios interiores.

Se fleta la muy hermosa, nueva y velera goleta entre-riana *LOS AMIGOS,* del porte de 5,000 arrobas; admite carga, y tiene comodidades para pasageros; por una ú otra cosa, ocurrase á su consignatario calle Nueva núm. 2.
jl 20—4p

Para Mercedes.

Saldrá en toda esta semana la muy acreditada Goleta Nacional "Mariana," admite carga y pasageros. Por una ú otra cosa ocurra al deposito de ropa hecha calle la Merced núm. 62. jl 27—3p

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 28—1ª PUBLICACION.

Carlos J. Drabble........................Montevideo.
Saturnino Perdriel........................Idem.
Angela Novaro............................Idem.
Felipa Alvin de Martinez con una nieta menor y un sirviente........................Idem.
Adolfo Cocquetoaux.......................Idem.
Jorge German Fein........................Idem.
Miguel Villegas...........................Idem.
José Francisqueli.........................Idem.
Francisca Savijo..........................Idem.
Maria Teresa Kirschenbilde con dos hijos....Francia.
Juan Francisco de la Serna con Juan Sanjurjo.......................................Montevideo.
Agustin P. Fusto..........................Idem.
Desideria Charavel.......................Idem.
Juan Luna con los peones Ramon Moreno y Juan Maluneda.........................San Juan.
Ascencion Pereira con su hijo Gerónimo Godoy.......................................Gualeguaichú
Nicolas Peñalosa con dos peones..........Córdova.
Ramon Pizarro con Lorenzo Neirot........Idem.
Guillermo Stuart..........................Inglaterra.
Agustin Margiondo........................Montevideo.
Roman Pacheco............................Rio Janeiro.
Eduardo Escola Teniente Coronel)........Montevideo.

DIA 27—2ª PUBLICACION.

Juan Bahman..............................Montevideo.
Juan Echegaray...........................Idem
Santiago Brian............................Idem

Cecilio Herrera y [illegible] ..... Idem
Carlos Antinori ..... Idem
Pedro Laborde ..... Idem
Rosario Vivas, con 4 peones ..... Córdoba.
Pedro Serrano ..... Idem
Tristan Achaval ..... Idem
Nicanor Riezco ..... San Juan.
Blas Varela, con 2 peones ..... Rio Janeiro.
Marcelina Olivera de Traut ..... Rosario.
Francisco Lazaro Gonzalez ..... Gualeguay.
Torcuato Fontoura Sampayo ..... Alemania.
Francisco Hein ..... España.
Andrea Yañis.

Dia 26 — 3ª Publicacion.

Carlos Millan ..... E. Rios.
Roberto C. M. Lean ..... Montevideo.
Maria Sambuchet ..... Idem.
Adolfo Klengel ..... Idem.
Antonio Pessi ..... Genova.
Pedro Conil, con su esposa Eliza, su hermana Paulina, un hijo y dos sobrinas menores. Francia.
Nicolas Molina con el peon Zenon Aranzivia ..... San Juan.
Gregoria Dorrego ..... Gualeguaichú
Clemente Gonzalez y Aguado ..... Montevideo.
Ramon Goicochea ..... Gualeguay'ú
Ramon Fernandez ..... E. Oriental
Héctor Labonti ..... Montevideo
José Sivori ..... Idem
Santiago Gianelli ..... Idem
Cándido Augusto Pinto de Campos ..... Rio Janeyro
Carlos Barber ..... Montevideo
Emilio Quevedo, con su sirviente Faustino Pavés ..... Paraguay

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

12.ª funcion de la temporada.

El Jueves 29 de Julio de 1852.

MARIA DE ROHAN.

Del Maestro Donizetti.

A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 1.° de Agosto de 1852.

LOS DOS VIREYES DE NAPOLES.

Cerrara el todo de la funcion, la muy acreditada y jocosisima peti-pieza del distinguido Breton de los Herreros, con el titulo—

¡UNA DE TANTAS COQUETAS!

A las 7 y media.

Nota.—Se está preparando para la semana entrante, un drama nuevo de grande aparato, recientemente llegado, titulado: **Las cuatro Barras de Sangre,** original del señor Victor Balaguer.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.
Por disposicion del Tribunal del Consulado se hace saber á los acreedores al concurso de D. Juan y D. Miguel Menaut comparezcan á la oficina del que subscribe para ser notificado de una providencia del Tribunal, y hacer uso de un traslado que se les ha conferido: lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento y asistencia.
Buenos Aires, Julio 26 de 1852.
jl 27—9p *Calleza.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á D. Victorino Rubio, para que comparezca ante Su Señoría por la oficina de hipotecas, dentro de ocho dias desde esta fecha, á ser notificado y estar á derecho en la demanda egecutiva que le ha promovido D. Ramon Sala, cobrándole cantidad de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 27 de 1852.
jl 28—3p *Cabral.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes de Da. Juliana Vega, que falleció intestada, para que dentro del termino de treinta dias, comparezcan con sus respectivos documentos, que lo justifique, por ante el Señor Juez, y por ante mi oficio, á deducir los derechos que le convengan
Buenos Ayres, Julio 27 de 1852.
Adolfo Saldias.
jl 28—5p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, y [illegible] del Agente Fiscal, se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Celedonia Gadea, ya como herederos, ó acreedores, [illegible] termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado, por la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á estar á derecho en la testamentaria de dicha finada; y no verificándolo sufrirán el perjuicio que en derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1852.
Victoriano Vila.
jl 27—30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita á don José Maria Gonzalez, para que comparezca por la oficina al cargo del que suscribe, debiendo traer los autos que con él sigue don Rafael Viñas, sobre pesos que reclama á la testamentaria de doña Juliana Rivero.
Buenos Ayres, Julio 24 de 1852.
jl 26 6p *Izarrualde.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. N. Muneggia, para que comparezca á el Juzgado del Sr. Juez, y por esta mi oficina á estar á derecho en el inventario practicado á sus bienes por el Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Juan P. Esnaola. Buenos Aires, Julio 23 de 1852
Adolfo Saldias.
jl 23 20p Escribano Público y de Número.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes de D. Francisco Medina, vecino del Partido del Azul; á fin de que comparezcan por la oficina actuaria del que suscribe, á deducir su derecho ante el espuesto Señor Juez, ya sea como acreedores, ó ya como herederos. Buenos Aires, Julio 26 de 1852.
jl 26 6p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por G. Ibarra.

Calle de la Federacion núm. 242.

Interesante á los abogados, médicos, libreros &a.

El Jueves 29 y Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto, por terminacion del negocio, se principiará la venta al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, de todo el contenido de la libreria Argentina que consiste en libros en español y frances de desecho, de medicina, literatura, devocion, de estudio y demas que estarán á la vista, artículos de gusto, de adorno, útiles de escritorio y muebles lo cual seria intermi nable detallar, los mostradores, vidrieras y hermosos armarios de caoba de lo mejor que hay en el país y son muy aproposito para bibliotecas particulares, boticas ó confiterias.

Por Vivar y Billinghurst.
Cueros del Estado.

En los galpones de Palermo, y en la Combalescencia

El Jueves 29 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, una partida de cueros salados en lotes.
7,134 cueros salados de vaca, 4,166 de novillo, con derecho el comprador á los demas que estén de recibo ese dia, con excecion de toros. En la Combalescencia existen mil, y los restantes en Palermo.

POR LOS MISMOS.

De órden del sindico del concurso de D. Geronimo Rodriguez, en el café y billar, calle de la Piedad núm. 221.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho inclusa una mesa de billar.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Sta. Rosa núm. 19.

De Muebles y otros artículos.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos—
Sillas de varias clases, mesas de arrimo, candeleros y palmatorias de platina, marquesas, 1 sofá, géneros de lana para forros de sofaes y coches, 1 recado cabezadas de plata con todo completo, pellon tucumano, 1 silla inglesa completa de montar, 1 mesa de comer, 1 lote libros de varios idiomas, 1 guitarra española, 1 escopeta de dos tiros, algun vino, unas alfombras, 1 mesa redonda y otras menudencias que estarán á la vista.
En seguida, de órden del Sr. Cónsul de S. M. B.
3 baulitos ropa de uso, 1 caja con ropa de marinero.
Al mismo tiempo.
1 bolanta de 4 ruedas caballos y guarniciones, 1 urna de marmol fúnebre propia para un mausoléo.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos por conclusion de facturas, á saber:
Zarazas bramantes, tartanes, paños, lustrinas, pañuelos de rebozo de lana, idem de algodon de manos, bombasies, camisetas de lana, calzoncillos, ligas de lana inglesas, franela, paño de piloto, cotines, casimires, paños, tohallas de hilo, coletas, fresadas, medias blancas, idem cortas crudas, y otros muchos efectos de tienda y merceria.
Averiados, por cuenta de asegurádores—Zarazas, lienzos, bramantes y otros efectos con averia.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De muebles.

El Jueves 29 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles pertenecientes á una familia estrangera que se ausenta del país, y consiste de:

Un par mesas de consol de caoba con piedra de mármol, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de caoba sólida, 1 sofá elástico, 1 docena sillas de estorilla doradas, 2 idem de madera, 2 espejos, lavatorios, relojes de bolsillo de oro, idem de plata, idem sobre-mesa, cuadros de pinturas, y otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos para tienda compuesto de lo siguiente:
Zarazas [illegible] varios gustos, bramantes y lienzos varias clases, camisetas, medias blancas y negras, paños, casimires, bayetas de pellon, géneros de lana para vestidos, tartanes, pañuelos de lana de rebozo, corbatas, cortes de chaleco varias clases, paños de piloto, cocos blancos, ponchos Correntinos, pañuelos de algodon de manos, idem borra de seda y otros efectos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa No. 147.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:
50 sobornales yerba parnaguá superirr marca Macedo, 50 id. idem idem idem Santos y Ca., 50 tercios idem idem idem idem marca Monte, 50 barricas azucar de Pernambuco, 30 berdalesas vino burdeos, 15 barricas almidon de trigo, 50 farditos pávilo ingles superior, 60 cajas tee perla superior, 100 idem idem hison, 10 cajones luciferos, 40 idem vino burdeos superior, algunos cajones cristales, 50 cajones jabon blanco, y otros varios artículos.

Por Guillermo Quirno y Ca.

Calle La Defensa núm. 26.

Efectos de tienda.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderan bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un surtido general de efectos de tienda, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA una casa con ocho piezas hechas á la moderna, propia para una familia decente; en la calle de la Federacion núm. 200, darán razon. jl 28—3p

SE NECESITAN la carta geográfica, y las ordenanzas militares de S. M.; el que las tenga puede ocurrir á cualesquiera hora del dia á la calle de la Victoria en frente al núm. 240. jl 28—3p

JUAN BAUTISTA Durante y Jacinto Mainero, han vendido á Juan Berda, su boliche de comida en la calle de Monserrat; las personas que tubieren algun reclamo que hacer ocurran dentro de tres dias, pues pasado este tiempo no habrá derecho á ello. jl 28—3p

A LOS SALADERISTAS Y HACENDADOS.

Como 150 tacuaras recien llegadas, se darán por la mitad ó menos de su valor, ocurriendo esta semana á la plaza de Lorea núm. 39, esquina á la calle de la Victoria. Tambien 132 camas de algarrobo, grandes y buenas. jl 28—5p

A LOS ALMACENEROS

Se ha recibido un brillante surtido de Terralla Española blanca, consistiendo en tinajones de la capacidad de una pipa, y varias clases de jarras, botellones &a. para agua, todo se venderá á precios cómodos; ocúrrase á la casa de depósito de Huergo frente á la aduana, ó á la calle de la Piedad núm. 61. jl 28—3p

TERRENO de seis leguas, se arrienda ó se vende en el Arroyo Pescado Casgado; para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 24. jl 28—3p

SE NECESITA una mucama extrangera, en la calle de Mayo núm. 41 que dé buenas garantías; se pagará un buen sueldo. jl 28—6p

SE VENDE en el partido de San Pedro un terreno de estancia, compuesto de 1,814 varas de frente y 4,730 de fondo con aguadas permanentes. El que se interese puede verse con su dueño que vive en la calle de la Libertad enfrente del número 8. jl 28—3p

SE VENDE UNA CASA situada en la calle de Europa, á una cuadra de la plaza de la Concepcion: tiene tres piezas, y terreno de un cuarto de tierra, con fondo completo; por mas pormenores, ocurran á la calle de Tacuarí número 227. jl 28—6p

A 20 PESOS la docena de sillas de esterilla finas, se alquilan para funerales y funciones públicas; en el registro de muebles calle de Santa Clara núm. 151, frente á San Juan. jl 28—10p

SE VENDE la casa calle de Maypú número 153; al que le interese puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 108. jl 28—3p

AMA DE LECHE se ofrece una Vasca francesa sana, que dará garantía de su conducta; el que la necesite ocurra á la calle Julio núm. 15. jl 28—6p

EL QUE FIRMA hace saber á los deudores de la casa en liquidacion de D. Laureano Bonorino que desde esta fecha por órden y autorizacion de los Señores que componen la comision, queda solo y único encargado para efectuar dicho cobro y dar recibo. Buenos Ayres, Julio 23 de 1852.
jl 28—5p *Jose Maria Griman.*

EXTRACCION DE LA LOTERIA PUBLICA PROVINCIAL

Jugada el Martes 27 de Julio de 1852.

Marca 2ª Verde.

Suertes.	Números.	Premios	Suertes.	Números.	Premios.
1	12,635	100	81	59,583	200
2	35,511	100	82	60,021	200
3	71,603	100	83	26,206	100
4	14,207	100	84	4,082	500
5	37,559	500	85	17,244	100
6	42,941	100	86	61,847	200
7	31,036	100	87	5,169	100
8	73,486	100	88	35,152	100
9	36,902	100	89	40,046	100
10	65,690	100	90	35,684	100
11	55,184	200	91	2,064	500
12	51,832	100	92	28,680	100
13	67,945	100	93	43,510	100
14	72,738	100	94	33,847	100
15	66,925	100	95	45,275	100
16	51,584	100	96	59,193	100
17	57,872	100	97	3,806	100
18	46,074	100	98	31,344	100
19	81,153	100	99	54,062	200
20	64,199	100	100	72,252	500
21	46,676	100	101	12,143	100
22	69,116	100	102	68,751	100
23	63,019	500	103	23,283	100
24	57,302	1,000	104	78,939	200
25	16,448	100	105	31,657	100
26	37,723	100	106	48,728	100
27	70,630	500	107	53,799	100
28	48,741	100	108	47,183	200
29	70,332	100	109	46,632	200
30	25,121	100	110	6,772	100
31	71,384	1,000	111	41,248	100
32	66,550	100	112	50,474	100
33	21,631	200	113	67,032	100
34	62,176	100	114	38,305	100
35	25,060	100	115	67,797	100
36	57,780	100	116	41,639	100
37	68,917	100	117	36,853	100
38	11,174	100	118	14,532	100
39	18,852	500	119	42,795	100
40	15,035	100	120	74,208	1,000
41	63,233	100	121	26,546	500
42	68,356	100	122	78,518	100
43	46,342	100	123	67,251	2,000
44	70,667	100	124	9,219	100
45	18,583	100	125	57,363	1,000
46	28,461	100	126	69,050	100
47	9,346	100	127	46,511	200
48	37,338	200	128	77,173	100
49	79,611	2,000	129	48,466	100
50	65,404	100	130	74,221	100
51	45,757	100	131	49,740	500
52	53,266	100	132	63,020	100
53	76,751	100	133	40,217	100
54	73,589	100	134	80,396	500
55	14,448	100	135	59,843	100
56	30,832	100	136	13,046	100
57	12,223	100	137	70,564	100
58	68,555	200	138	21,249	100
59	7,618	100	139	19,714	100
60	41,422	100	140	36,687	100
61	77,125	100	141	77,244	2,000
62	31,076	500	142	57,262	100
63	78,345	100	143	15,453	100
64	74,279	100	144	70,005	500
65	59,492	2,000	145	19,478	1,600
66	76,787	200	146	29,256	100
67	59,104	100	147	68,243	100
68	78,605	100	148	68,462	1,000
69	81,956	200	149	64,898	100
70	13,021	100	150	78,975	5,000
71	79,988	100	151	40,355	100
72	9,704	100	152	63,697	100
73	68,490	100	153	65,708	100
74	17,457	100	154	7,213	100
75	75,360	100	155	59,072	100
76	24,745	100	156	4,567	100
77	66,973	200	157	74,077	100
78	30,858	100	158	40,991	20,000
79	22,061	100	159	5,067	100
80	38,873	100			

Se previene al público que para comprar billetes útiles se fijen en la letra y color con que se distingue cada una de las extracciones que se anuncien.
La administracion de la loteria pagará todos los dias útiles menos en el que juega, ocurriendo desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, los billetes premiados, *al portador* de ellos, sin oir reclamacion de ninguna especie, sea por pérdida, sastraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La cuarta extraccion de la Loteria Pública Provincial [letra A azul] tendrá lugar el Martes 3 de Agosto á las diez y media del dia, para dar tiempo á publicar los extractos en la tarde, y en hoja suelta, los mismos que al siguiente dia saldrán en el "Progreso."

SE VENDE la casa calle la Defensa número 358, con 12 varas de frente y 35 de fondo; en la misma casa hallaran con quien tratar. jl 28—3p

SE PAGARA una buena gratificacion al que entregue un loro grande con poca cola, que se voló el Sabado 24 á la oracion, de los fondos de la casa de D. Severo Lastra, calle Santa Clara núm. 105. jl 23 5p

VERDADERA MEDICINA DE LE-ROY.—El despacho que existia en la calle San Martin n. 40, se ha trasladado á la de Reconquista n. 43, casa de altos. jl 28 5p

SE OFRECE un jóven brasilero para cochero ó para mucamo, teniendo quien responda por su conducta. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista núm. 109 á cualquier hora. jl 28—3p.

SE VENDE una majada al corte de 1,500 ovejas; ocúrrase á la calle del Temple núm. 214. Está á 3 leguas de la ciudad. jl 28—3p

SE DESEA comprar una casita que no pase de 18 á 20 mil pesos, sea fuera ó en los estramuros; en la calle de la Victoria número 194 darán razon. jl 28—3p

SE HA ESTRAVIADO un negrito llamado Laureano, el Sabado á la noche, en la inmediacion de la Plaza Nueva. La persona que lo entregue en la calle del Temple núm. 214 se la gratificará. jl 28—3p

SE VENDE un hermoso caballo de paseo, invernado á grano; para verlo á la calle del Temple núm. 214. jl 28—3p

SE PRECISA una muchacha para cargar un chico; ocurra calle del Temple núm. 214. jl 28—3p

ARITMETICA mercantil y teneduria de libros.
Un profesor en dichos ramos desearia emplear algunas horas que tiene desocupadas en la instruccion de ellos. Tambien dará lecciones de educacion primaria. En la Recoba Nueva núm. 62 darán razon. jl 28—3p

OJO AL BARATILLO.
En la calle de Suipacha núm. 35, se vende un armazon todo cerrado de vidrieras con mostrador, con accion á la llave. En la misma casa se vende un sofá y una mesa redonda y dos rinconeras á precio muy acomodado; á cualquier hora hallarán con quien tratar. jl 28—3p

SE VENDE una pulperia con poco capital en la calle de Potosí núm. 266; la persona que se interese en su compra ocurra allí mismo. jl 28—3p.

AMA DE LECHE. Se precisa una que dé buenos informes de su conducta; quien se interese ocurra calle Esmeralda núm. 104. jl 28—3p

EN LA TIENDA calle de la Victoria núm. 47, se venden dos hermosos quinques, y otros varios de 3 y 4 luces, todos con muy poco uso; se darán por la cuarta parte de su valor. jl 28—6p

SE HA VENDIDO el armazon y fonda de la calle Santo Domingo núm. 44, que hace esquina á la Defensa número 165; el que tenga cuenta en la dicha casa, se presentará para ser abonado, contando de esta fecha á tres dias.
Buenos Ayres, Julio 27 de 1852. jl 28—3p

UN COCHE, se vende con dos guarniciones para dos caballos, y se dará por un precio ínfimo; ocúrrase á la calle de Representantes número 133. jl 28—3p

ROBO el sábado 24 á las ocho de la noche, en la tienda esquina calle de Maypú y Federacion núm. 105, han sido robados como dos piezas paño en medias y retazos, siendo gratificada la persona que las entregue ó dé noticia cierta. jl 28—6p

SE VENDE la casa y esquina calle de Potosí núm. 277, con terreno de 17½ varas de frente, y 37 de fondo; la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl 28—3p

MAESTRO DE INGLES.

Se necesita un ayudante para una clase de Ingles; quien se crea con las aptitudes suficientes, dirijase á la libreria del Sr. Lesperon, frente al Colegio. jl 28—3p

VALENTIN CIPRIANO

Ha vendido á Antonio Burone, el boliche calle Piedad núm. 347; quien tubiese algun reclamo que hacer ocurra dentro de tres dias, pues pasado este tiempo no habrá lugar á ello. jl 28—3p

EL RETRATISTA al olio, D. Ignacio Manzoni se ha mudado en la calle del Perú núm. 143. jl 28—6p

SE NECESITA un extrangero que presente garantias de su buena conducta y honradez, para darle tres ó cuatro carros de tráfico á medias. En la calle del Parque núm. 256, de las 4 de la tarde hasta la oracion. jl 28—6p

LA S.ª D.ª SERAFINA BROWN DE HIDALGO, tiene una carta que le interesa en la calle del Perú núm. 24; pagando este aviso le será entregada. jl 28—3p

APRENDIZ para botero, se precisa uno que sea de 13 á 15 años, honrado y sano, y si es huérfano mejor; calle Santa Rosa núm. 41 jl 28—5p.

FUNERAL.

La familia y deudos del finado Sr. D. Miguel W. del Cerro invitan á sus amigos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel el Jueves 29 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. Advierten que esta es la única invitacion que hacen. jl 28—1p.

A LOS MAESTROS DE PIANO.

Método de piano teórico práctico por Enrique Lemoine, 5.ª edicion traducida al castellano. Se hallan en venta algunos egemplares de esta obra en el Hotel de Provence calle San Martin núm. 49. Su precio 125 ps. ricamente encuadernada. jl 28—6p

D.ª MERCEDES Sanchez de Santa Maria, viuda de D. Rafael Santa Maria, hace saber al publico que siempre se sigue continuando en la calle de las Artes núm. 187, en el mismo egercicio de coheteria y fuegos artificiales, estando á cargo de dicha casa su hermano Nicolas Sanchez, donde se ofrece trabajar toda clase de fuegos artificiales, dando el cumplimiento mas exacto á los pedidos. jl 28—8p

MUCAMA. Se precisa una, que pueda dar buenas garantias por su conducta, en la relogeria calle Defensa núm. 31. jl 28—3p

Porque vé y sospecha, un nuevo goce
Que deleita y encanta á aquellas aves;
Placer, que siendo rey, él desconoce,
Aunque sospecha vínculos tan graves:
Quisiera interrogarlas, mas conoce
Que del misterio, cómplices, las llaves
Son del Eterno, que el secreto vela
Negándole el placer que ansioso anhela.

Y con grave sonrisa y torvo ceño
Despechado estendióse entre la grama,
Sin poder conciliar el dulce sueño,
Ni hallar sosiego en la mullida cama:
Y es fama, que de entonces, puso empeño
En no gozar, ni aun, de la luz la llama,
Huyendo á un socabon triste y sombrío,
Lleno su corazon de árido hastío.

Y el Señor, desde la altura,
Contempló á la criatura
Con su orgullo y vanidad:
Que el hombre aun no satisfecho,
Despreciando cuanto hay hecho
Se entregó á un ciego despecho
Con terca tenacidad.

Pues cuanto bello, él, ha creado,
Despues que lo hubo gozado,
Como vil, lo repudió:
Y soñando otros placeres,
Sin respetar sus deberes
Envidia á los mismos seres
De quienes rey le creó.

Y no es un deseo vago,
Sutil, pasagero halago
Que mueve su vanidad:
Es un sentimiento tierno,
Voraz, centelleante, eterno:
Buscaba, en fin, el infierno
Del amor y la amistad!

Objetos que no comprende,
Ni los conoce, ni entiende,
Ni aun, en sus sueños, tal vez:
Pero que él ha presentido,
Porque, una voz, en su oido
Le dice: "lo que aun no ha sido
Puede ser, si aún nó es.

Airado el Ser Supremo de ver la criatura,
Gusano miserable, tan lleno de altivez,
Temblar hizo el espacio, y en su ira justa y pura,
Anonadar el mundo, imaginó tal vez.

Mas súbito otra idea concibe, y ya del rayo
El hórrido estampido retumba: ¡Adan! ¡Adan!
Y el mísero, agobiado bajo mortal desmayo,
De terror tiembla y ora, llorando de pesar.

Pero repuesto luego, humilde, prosternado,
Ante el Creador se ofrece, transido de dolor:
¡Adan! le dijo entonces: ¡ingrato! ¿por qué airado
Desprecias, dí, los dones que te brindó mi amor?

¿Por quién crees que en seis dias, imaginé yo un mundo?
¿Por quién bordé de estrellas, el trasparente espacio?
¿Por quién, dí, vil insecto, de un lodazal inmundo,
Formé yo con mi aliento tan imperial palacio?

¡Insensata criatura! ¿crees poco cuanto he hecho?
¿Ser rey de lo creado, no llena tu ambicion?
¿La tierra, el mar y el cielo, mezquino crees y estrecho?....
Del sol, luna y estrellas, crees poco el esplendor?

Las fuentes y cascadas que miran, dí, tus ojos,
Los árboles y plantas que estrujas bajo el pié,
Las aves y las fieras que adoran tus antojos,
Un mundo en quien imperas ¿no sacia, dí, tu sed?

¿Qué mas quieres? responde, ¿qué imaginó tu mente?
¿Cómo saciar pretendes, tu orgullo y vanidad?.....
¡Señor! esclamó el hombre, doblando ante él la frente:
Sí, te ofendí; ¡Dios mio! ¡tened de mí piedad!

Que no es un vano orgullo, mi insensatez, bien sabes;
Pero, ¡ay! ¡triste es la vida, con tanta soledad!
Aquí á quien amar tienen las fieras y las aves,
Mas yo, rey de lo creado, lo paso en horfandad!

ADAN Y EVA.

LA CREACION.

Un dia que al Creador le fué enojoso
El silencio del caos negro y profundo,
Desde su regio trono magestuoso,
"Sea, dijo, la luz, principie el mundo."

Al punto fué la luz: surgió el espacio,
Y el suspendido sol brilló esplendente,
Y la luna, entre estrellas de topacio,
Asomó melancólica la frente.

Precipitóse el mar; y en su carrera
Quiso abarcar cuanto el espacio encierra,
Pero halló, á su pesar, fuerte barrera
Con que contuvo su ímpetu la tierra.

Entre líquidas perlas, asomaron,
Tornasolados peces juguetones;
Y el cristal arrugando, contemplaron
El límite que ciñe sus regiones.

De la tierra nacieron frescas flores,
Plantas y yerbas y árboles frutales;
Y las aves trinando sus amores,
Surcan el aire en giros desiguales.

Brotó la fuente; y sus corrientes suaves
De la roca hácia el llano deslizaron,
Y llenas de alborozo, fieras y aves
Las cristalinas ondas saludaron.

Y todo se animó, luego que oida
Fué del Creador, la dulce voz sagrada:
Tuvo principio el mundo, fué la vida
Y con el ser se anonadó la nada.

Y Dios quedó contemplando,
Los peces que iban nadando,
En giros mil deslizando
Por las ondas de la mar:
Y miró cruzar las aves
Suspendidas en el cielo,
Y las fieras por el suelo
Con lento, pausado andar.

Girar el sol en la esfera,
Y el espacio, en su carrera,
Con la luna placentera
Entre ambos dos dividir,
Contempló el norte sin hielos,
Y vegetando las plantas,
El aire vago á sus plantas
Deslizarse, ir y venir.

El ruido que hacen las fuentes,
Las cascadas y torrentes,
Siempre igual, indiferentes,
Como la primera vez:
Y veloz correr el tiempo
Continuó, igual, sin mudanza,
Y la nube en lontananza
Siempre girando á sus pies.

En inmutables asientos
A compás, los elementos,
Con marcados movimientos,
El trillado surco andar:
Y sin variedad alguna,
En sosiego hondo y profundo,
Deslizar tranquilo el mundo,
Vivir, crecer, vegetar.

Entonces, descontento de su hechura

SE ALQUILA una casa con cinco piezas, que presentan bastante comodidad; tambien tiene quinta, sita en la calle de Córdoba frente á la Capilla del Cármen. La persona que se interese, para tratar ocurra á la calle de Maypú frente al num. 145; que se dará en un precio equitativo. jl 27 3p

SE VENDE Por muy bajo precio una casa con cinco piezas, cocina, pozo de balde, 30 árboles de rica fruta, edificada en 8¾ varas de frente, y fondo completo; para verla y tratar ocurrase á su encargado calle de Balcarce núm. 6. jl 27—5p

VINO DE OPORTO embotellado y en cascos; coñac inglés del mejor en cuarterolas, ajenjo, atun en aceite en tarros, mostaza inglesa de Durham, jams, ó dulces ingleses, orejones de manzana, cherricordial, &a &a, se encontrarán en venta á precios extraordinariamente módicos en el almacen calle de San Martin num. 135. jl 27 6p

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO UNIVERSAL,

—o○0○o—

Este periódico contendrá las siguientes partes:

PARTE LITERARIA.—Para que ella pueda ofrecer todo el interés de que es susceptible será esmeradamente cultivada, y comprenderá con especialidad las siguientes materias—Crónica Europea—Crónica Americana—Noticias de la Capital y demas Provincias interiores—Derecho Natural de Gentes y Civil—Economia Politica—Causas Célebres—Medicina—Historia—Geografia—Crónica Parlamentaria—Seccion de Literatura—Artículo de fondo—Miscelánea.

PARTE COMERCIAL.—Siendo el Comercio un principio de prosperidad para todas las naciones, y la fuente principal de sus riquezas, creemos de nuestro deber propender en cuanto sea posible á su adelanto y fomento; por tal razon, nos contraeremos asiduamente, para que esta parte de nuestro diario presente cuantas ventajas sean apetecibles.

Daremos todas las noticias que sean de mayor interes para el comercio, publicando ademas una razon detallada de precios corrientes de cada mes—Despacho de Aduana—Reembarcos—Precio del metálico—Cámbio sobre Inglaterra, Francia, Rio Janeiro, y Montevideo—Fondos Públicos—Introduccion de frutos de campaña y ganado—Entrada y salida de buques, su destino y procedencia, consignacion y cargamento—Remates.

SECCION CIVIL.—Se publicarán los Documentos Oficiales de interés mas general, dando una nomenclatura de los demas—Se insertarán tambien las Cuentas de Tesoreria y Receptoria General—Los avisos respectivos del Consulado—Policia—Juzgados de Paz—De los Jueces de Primera Instancia—Capitanía del Puerto y del Crédito Público.

NOTICIAS LOCALES.—Santos del dia—Fiestas Religiosas—Efemérides—Salidas del Correo y su destino—Aumento y disminucion de la poblacion—Necrologia—Listas de Correos—Pasaportes—Diversiones públicas.

FOLLETIN.—Deseando dedicar esta parte de nuestro diario á obras instructivas y de la mas alta importancia, comenzaremos por publicar los amenos é instructivos.

VIAGES DE FRAY GERUNDIO.

BIBLIOTECA DEL CONSTITUCIONAL.—Comprenderá as obras mas selectas de imaginacion dando principio con la hermosa novela por Mr. Paul Feval,

El Médico Negro.

Comenzará á publicarse este periódico desde el dia 1º del próximo mes, y tendrá el tamaño del "Progreso," dándole aun mayor estension asi que fuera posible.

Con el fin de proporcionar á nuestros suscritores momentos de provechosos entretenimientos, hemos determinado publicar un nuevo periódico que saldrá todos los Domingos bajo el titulo de

REPERTORIO LITERARIO.

Este periódico contendrá: Novelas—Poesías—Descripciones—Dramas—Historia—Noticias diversas—Artículos de costumbres—Cuentos—Chistes—Secretos—Biografias—Fisiologia—Higiene—Antigüedades—Modas—Viages—Apotegmas—Apologias—Estudios morales—Filosóficos—Sobre la educacion &a.

Entre las diversas materias, que como dejamos manifestado se insertarán en el Repertorio, daremos en sus primeros números un lugar preferente á la publicacion del célebre poema de D. José de Espronceda

Diablo Mundo; y el Viage por Africa

De nuestro distinguido compatriota D. Domingo Sarmiento.

Satisfactorio nos es en gran manera dedicar este periódico á nuestros suscriptores, á quienes creemos poder ofrecerlo como un obsequio de importancia y digno de la ilustracion del público, pues que no omitiremos ninguna clase de sacrificios por costosos que sean á fin de llenar la alta y dificil mision que nos imponemos.

Ademas del periódico mencionado proporcionaremos gratis á nuestros suscritores una escogida coleccion de las mas bellas composiciones del poeta Argentino D. Estevan Echevarria, las que se hallan comprendidas bajo el título de LOS CONSUELOS.

Los que se subscribieren despues de la publicacion de los periódicos tendrán solamente derecho á "El Constitucional."

NOTA.—Se admiten toda clase de avisos y artículos comunicados.

En la Libreria del Sr. Hortelano Recoba Nueva núm. 60, donde tambien se reciben suscripciones.—Los artículos que fueran de interes público se insertarán *gratis.*—Importe de suscricion, 25$ mensuales pagaderos al fin de cada mes—Puntos de suscricion: Libreria calle Santa Clara núm. 61½—Libreria inglesa, calle San Martin núm. 20—Idem calle de la Piedad núm. 182½—Idem calle La Merced núm. 84 Idem calle de la Victoria núm. 95½—Idem del Sr. Ortiz, calle Santa Clara núm. 51½—Confiteria del Sr. Grillo, calle del Perú núm. 14—Idem esquina frente á Santo Domingo.

PERDIDA: el Viernes de la semana pasada se ha estraviado un niño de seis años, pardo, su nombre Jorge Gutierrez; el que sepa ó dé razon de él, puede ocurrir á la calle Santa Clara núm. 182. jl 27 3p

AMA DE LECHE para criar en su casa, se ofrece una que dará buenas recomendaciones; ocurrase á la calle de Representantes núm. 101, frente la boteria. jl 27—3p

LIBROS NUEVOS.

Fiestas dogmáticas, en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana, por D. J. Ant. Gonzalez de la Zarza. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideracion y meditacion para rezar el SS. Rosario de N. S; etc., por Ullos, con lám. 1 tomo 8vo.

Familia regulada (la) con doctrina de la sagrada Escritura y santos Padres de la Iglesia católica, por Fr. Ant. Arbiol, con lám. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblioteca de religion, ó sea Coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos. 10 vol. 12vo.

Luz de verdades católicas, por la Parra. 1 tomo 4to.

Defensa del Cristianismo, por Frayssinous. 4 vol. 12vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblia (la) **vulgata latina** traducida al español y anotada por el Ilustrísimo Señor Scio de San Miguel. Edicion de lujo, con 40 láminas finísimas. 5 vol. 4to.

Siete partidas, (las) con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion con los mismos aumentos y el retrato del rey D. Alfonso. 5 vol. 4to. Libreria de Lucien calle de la Victoria núm. 49. jl 24 5p

Obras completas de D. J. Zorrilla, 2 vol. 8vo. con retrato.

Obras completas de Fígaro. (*D. Mariano de Larra*). 2 vol. 8vo.

Obras de Quevedo. 1 vol 8vo.

Obras poéticas de Espronceda. 1 vol. Libreria de Lucien calle de la Victoria 49. jl 24—5p

Nueva retórica epistolar seguida del Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marqués y Espejo. Nueva edicion, aumentada con una GUIA MERCANTIL, ó breves elementos de teneduría de libros, y cuentas hechas de intereses y de cambio sobre las principales ciudades de Europa. Nueva edicion, aumentada. 1 vol. 12vo.

Oráculo novísimo, ó sea el Libro de los destinos. Nueva edicion aumentada con el *arte de esplicar los sueños.* 1 vol. 18vo. con lám. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Año cristiano, ó Ejercicios devotos para todos los dias del año por el P. J. Croiset, de la compañía de Jesus. Nueva edicion, aumentada con las *Vidas de algunos Santos* nuevamente canonizados, y una *Noticia de otros Santos antiguos;* con el *Martirologio Romano* íntegro, etc., etc., y adornada con 302 láminas finas. 18 vol. 12vo.

Almeida. *Recreacion filosófica,* ó diálogo sobre la filosofía natural 11 vol. 12vo. con cerca de 900 lám. en el testo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

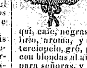

GORRAS A LA ULTIMA MODA.

La acreditada tienda de gorras, calle de la Piedad num. 212, al lado de la Iglesia de San Miguel: tiene hoy un gran surtido de gorras de todos colores; cañas, verdes, blancas, turquí, cafe, negras, celeste, violeta, plomo claro y oscuro, rosa, lirio, aroma, y otros colores. En este surtido hay de raso, terciopelo, grú, pequin, felpa, y terciopelo de alfiler: se hacen con blondas al aire, lisas, y de todos tamaños, para niñas y para señoras, y si las que hay hechas no agradasen, se harán con la mayor prontitud, del modo y forma que las pidan; se componen las gorras usadas dejándolas como nuevas. Precio de las gorras de niñas: 60 70 y 80 pesos. Precio de las gorras de señoras: 80 90 100 y 120 pesos. Se previene, que esta tienda no es casa de modista, sino tienda de géneros, en donde hay un buen surtido de géneros de gusto, como para hombres y señoras; los que se venderán por precios muy baratos. jl 27—8p

A LOS AFICIONADOS

A plantas, en la quinta calle de los Estados Unidos, pasando el mirador de Molinares, á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, se venden toda clase de ingertos, de todas clases de frutas escogidas y muy variadas, de las mejores clases que se conocen en Buenos Ayres, á un precio sumamente acomodado; en la misma quinta encontrarán con quien tratar. jl 27—6p

SE VENDE un almacen de corto capital con bastante comodidad; el alquiler de la casa es moderado; se le promete una ventaja al comprador. Tambien se vende diez y siete suertes de chacra á cuatro leguas de la ciudad propia para cria de ovejas, y una suerte de chacra con algun monte en el partido de los Quilmes. El que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de Maypú núm. 197. jl27—3p

PEDRO RISSO, ha vendido á Juan Btu. Migone y Ca la pulpería calle la Merced núm. 74; quien tenga algun reclamo que hacer ocurra dentro de seis dias, pues pasados estos no tendrán lugar hacerlo. Buenos Ayres, Julio 20 de 1852, jl 22—6p

SE VENDE una casa, en la calle de Santo Domingo num. 191, edificada en terreno de medio cuarto de frente y fondo completo; tiene siete piezas habitables, cocina y demas oficinas necesarias: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl 22 6p

COCINERA Se necesita una en la calle de Representantes núm. 59 jl 23—5p

MUCAMA Se necesita en la calle Represantantes núm. 59. jl 23—5p

OJO AL GRATIS se recomiendan los techos gratis, se limpian del verdin gratis, se aplica la composicion impermeable que quiere decir impenetrable del agua, gratis solamente se paga la composicion que se emplea al precio corriente de 10 pesos libra, con solamente mojar el pincel de esta composicion y pasarlo por donde se llueve, queda impenetrable el agua, los techos que se calan son los que precisan mas de esta composicion por que la humedad continua pudre las alfajias y la punta de los tirantes y de hay se sigue la ruina de los edificios. Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad pueden dirijirse con un papel nombrando la calle y No. donde viven; calle de Belgrano No. 157. Tambien se vende agua de los amantes á 10 pesos botella, calle de Santa Rosa No. 82, colchoneria francesa, cercadel mercado, y se devuelve cuatro veces su importe sino saleeficaz. jl23—5p

SE PRECISA una persona que tenga buena letra, y algunos conocimientos, para escribiente de un Juzgado de Paz, en la campaña; 12 leguas á el Norte de la ciudad; para tratar ocurra calle de Federacion núm. 101, de 2 á 4 de la tarde. jl 23—6p

SE VENDE una casa de negocio de azotea en las Lomas de Zamora, con el corto capital que en ella existe, con terreno de dos cuadras por el frente; dicha casa se halla situada á la orilla de un excelente camino muy transitado; por de mas pormenores y para tratar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Tacuarí núm. 227, donde hallará con quien tratar. jl 23—6p

EN LA CALLE de Chacabuco núm. 19½, se precisa una cocina económica; el que la tenga y quiera venderla ocurra á la espresada casa que hallará con quien tratar. jl 23—5p

SE VENDE casales de Canarios á precio moderado en la calle de las Artes núm. 308. jl 23- 6p

SE VENDE un terreno en la calle del Buen Orden, compuesto de 8¾ varas de frente y 60 de fondo: para tratar ocurrase á la calle Venezuela núm. 324. jl23 5p

MIGUEL VALENCIA. Tiene su estudio de abogado, en la calle del Buen Orden núm. 22. jl 23—5p

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantias, siendo escusado que se presente sin este requisito. jl 22—6p

SE VENDE la casa calle de Tucuman num. 113, de la calle del Perú media cuadra para el campo; dicha casa se compone de 6 piezas, cocina y lugar: el que se interese ocurra á la misma casa que allí encontrará con quien tratar; en la misma se dán 20,000 pesos á réditos sobre hipoteca de finca central. jl 25—5p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Mr. Leymarie acaba ce ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. jl 23—30p

A LOS PROPIETARIOS Un empresario se ofrece para componer las casas viejas, ó edificar nuevas, dando para el pago todo el tiempo que se necesitara; ocurrase á la litografía del Sr. D. Julio Pelvilain calle Santa Rosa No. 115. jl 23 5p

COCINERA se necesita en una casa de poca familia; la que sepa desempeñar esta ocupacion, y presentar buenos informes, tendrá buen sueldo, ocurriendo á la calle del Perú núm 190. jl 24—10p

SE VENDE una casa con 16½ varas de frente, y 26 de fondo, con 4 piezas, cocina, y pozo, y varios árboles frutales, en la calle de Santa Fé núm. 69, cuadra y media del retiro para el campo, informarán allí mismo á todas horas del dia. jl 24—4p

SE HA PERDIDO del pueblo de San José de Flores, un caballo ensillado overo entre pelado, rubicano con unas rayas blancas en las orejas recien tusado; el que lo entregue en la calle General Lopez dos cuadras para el campo en el almacen de Requejo, recibirá una buena gratificacion. jl 24—4p

NI EL CAPITAN ni los consignatarios de la goleta hamburguesa "ALEXANDER," son responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. jl 18 10p

HABIENDO vendido D. José, Berges, la parte que tenia en la caballeriza sita en la calle de Belgrano núm. 184, el comprador previene á los que tengan cuentas que cobrarle á dicho Berges, se presenten con ellas en el termino de ocho dias contados desde la fecha, y pasando este término no habra lugar para ningun reclamo.

Pedro Loustalos. *José Berges.* jl 20—8p

CAFE, BILLAR Y Fonda del Diablo Cojo, calle de las Artes núm. 12. El dueño de dicho establecimiento avisa á sus amigos y al publico en general, que sigue dando de comer por mes, y al gusto de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Los Sres. que gusten ocupar el espresado establecimiento pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con aseo y á un precio módico. jl 23—10p

DEPENDIENTE se ofrece un jóven natural de Corrientes para tienda ó almacen, puede dar garantias de su conducta; ocurrase á la calle Santa Rosa núm. 19. jl 23—6p

APRENDIZ DE carpintero, se ofrece uno, que desea aprende el oficio, tiene algunos conocimientos en el arte, y dará garantias; ocurrase á la calle Santa Rosa No. 19. jl 23 6p

CARBON DE LUSTRE Cunnal Coal, de superior calidad y carbon de estufa de Nuo Castle, se está descargando actualmente y pueden ocurrir los que lo precisen á la casa de Vicente Casares é hijos al lado de la Aduana ó al corralon de la calle de Representantes. jl 16—10p

PROSPECTO

DE

UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL

DE

LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos ineditos sobre el Rio de la Plata*. Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar cómo mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—

—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s EL EDITOR.

LA LEGION FRANCAISE

DE

MONTEVIDEO.

Le dépôt de cette brochure est chez MM. Fourgea et Mayoux tailleurs, calle de la Federacion, N.° 117.

IDIOMA FRANCES en 60 ciones, un profesor de la Universidad de Paris, calle de Corrientes núm. 33. jl 15—10p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle Comercio n. 115.

jl9 g. *Margarita Arce.*

TABLAS DE RAZAS.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 23—6p.

UNICAS sillas inglesas de chancho completas las mas ricas para hombre á 350 pesos; de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.

Calle la Victoria núm. 73. m13—15p

EN LA SASTRERIA CALLE DEL PERU N. 72,

Esquina á la calle La Merced, (antes del Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350; paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y palto, capas colchado en seda de superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 160 id., idem idem idem de clase ricos 120 pesos. jl7—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años yace en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro y seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

MUDANZA La Muebleria Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl10—30p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

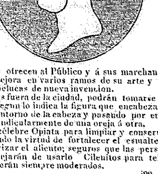

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que prueben no dejarán de usarlo Cilentos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j22—

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 56, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle del Perú núm. 56, en los altos. jl 18—3p

DEUDORES. Los abajo firmados suplican á las personas que adeudan á la tienda sastreria y roperia calle San Martin núm. 15, tengan á bien abonarles, como tambien los individuos que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentar para ser satisfechas en el término de 15 dias; pasado esta fecha, se dividirá la sociedad y no se admitirá reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Julio 20 de 1852.

jl 21—10p *Raffin y Richard.*

El soberano Dios, desde la altura,
Un trueno desprendió;
Y turbando el silencio hondo y profundo,
Con mil rayos de luz anunció al mundo
El ser que concibió.

El polvo de la tierra, mezcló luego
Con el agua del mar, con aire y fuego,
Que en masa convirtió;
Y, del Sumo Hacedor, la propia mano,
Las formas delineando, el soberano
Del mundo apareció.

Pero aún ruda estatua, no mas, era
El padre de la raza venidera,
¡Raza impia en verdad!
Dióle un soplo el Creador; y en el momento
Se aposentó en su frente el pensamiento,
Y en él la voluntad.

Tornáronse sensibles los sentidos;
Olió el olfato, oyeron los oidos
Gustó tambien la boca,
Palpó el tacto, y al verse ya dotado
De vista el padre Adan—quedó asombrado
E inmóvil cual la roca.

Y al darle movimiento, Dios, le dijo:
"Levántate y camina Adan, mi hijo,
Goza la creacion."
Y levantóse Adan: y su primero
Impulso, fué mirarse y placentero
Palparse con pasion.

Entonces, contento miró Dios su hechura
Con dulce sonrisa de amor y bondad;
Y Adan satisfecho, su propia figura
Con gozo inefable volvió á contemplar.

Las aves y fieras, la tierra, el espacio,
Le causan sin duda muy gran novedad;
La luna y estrellas con luz de topacio
Le causan un gozo, sublime en verdad.

El sol y sus rayos, le ciegan la vista,
Mas vuelve á mirarlos con aire infantil,
Y esclama "Dios mio" quién hay que resista
Al dulce contento de veros lucir?....

Del llano verdoso, trepando á la sierra,
Se ven ir las fieras y echarse á sus pies:
Y en dulces gorgeos bajando á la tierra
Las aves seguirle doquiera va él.

Ya suben ó bajan, ya corren ó vuelan,
Jugando inocentes por darle placer,
Pues aves y fieras unidos anhelan
Gozar un halago del hombre—su rey.

Mio es el mundo, sí, el mundo es mio,
Dijo entonces Adan:
Yo soy rey de lo creado—á mi albedrío
El sol, el mar, la fuente, el rio,
Ante mi voz sumisos estarán.

Para mí brilla el sol: la blanca luna
Riela solo por mí:—
Solo por mí, el reflejo en la laguna
Pinta, de las estrellas, una á una
Las luces de zafir.

Para mí dan los prados frescas flores
Y perfume el jazmin:
Tan solo, para mí, los ruiseñores,
Sus gorgeos, despliegan, seductores
En dulces cantos de placer sin fin.

Mio es el mundo, sí: yo soy el astro
Querido del Señor:
Brindanme con sus aguas de alabastro
Las cristalinas fuentes: y aun mi rastro
Riegan, sus ondas, cuando paso yo.

Las aves y las fieras me obedecen,
Y al escuchar mi voz,
Los mares se apaciguan ó enfurecen:
Las plantas se marchitan ó florecen:
Brilla la luna ó se entristece el sol.

Porque despues de Dios, yo soy, el hombre
Del Universo, y cuanto hay creado, rey:
Yo soy Adan:—al escuchar mi nombre
Cuanto hay y ha sido yacerá á mis pies.

Feliz se creyó Adan, que en efecto era
Señor de cuanto encierra el universo;
¡Y ojalá que por siempre se creyera
Del mismo modo! pero liso y terso,
El hombre, siempre ha sido mala fiera,
Pues mas parece que hombre rudo escuerso:
Mas, dejemos á un lado, digresiones
De que nacen sin fin de confusiones.

Se hallaba pués feliz, el primer hombre,
Gozando á su placer del Paraiso
Sin que hallase ya nada que le asombre:
Todo allí era real, nada postizo:
Cada cosa tenia un solo nombre,
Que no sé si era griego á bien castizo
Castizo ó griego, en fin, muy poco importa,
E investigarlo no es tarea corta.)

El caso es que gozaba: y retozando,
Siendo la voluntad su fuerte escudo,
Tras las aves corria, alborotando
Sin pensar que su cuerpo está desnudo:
Ya en cristalino arroyo, chapaleando.
Por refrescarse entraba. ya algo rudo
Haciendo mil cabriolas tras las fieras
Las hacia correr por las praderas.

A veces, fatigado, de la luna,
Se ponia á admirar luz y colores,
Bendiciendo en secreto su fortuna
Y aspirando el ambiente de las flores
Que hermosean el pié de la laguna,
Donde las aves cantan sus amores:
Hasta que al fin el sueño le destrona
Cierra los ojos, dá un bufido y ronca.

Mas despues que hubo allí bien contemplado
El mar, el sol, la tierra y el espacio,
Creyéndose harto, y de gozar cansado
Entró á raciocinar largo y despacio:
Pero por mas que lo hubo meditado,
No pudo imaginar porque tan lacio,
Tan sin sosiego y torpe se sentia,
Y dejó la cuestion para otro dia.

Vagando en el Eden, con paso lento
Disgustado en verdad Adan seguia;
Pero viendo, á lo lejos, blando asiento
Bajo la grata sombra, que ofrecia
Un manzanar enorme y corpulento,
Que entre los otros árboles se erguía,
Hácia él se dirigió, del mundo, el dueño
Deseando allí á la sombra echar un sueño.

Y lo echara sin duda y delicioso,
Pues sus párpados lánguidos estaban;
Cuando sintió que turban su reposo,
Las ramas, que indolentes se doblaban,
Del manzanar enorme y prodigioso;
Y el dulcísimo arrullo que ensayaban
Dos palomas, que allí, sobre sus flores,
Gozaban sus tiernísimos amores.

Adormecido, al entreabrir los ojos,
Va á reprehender á quien turbó su sueño,
Lleno el ardiente corazon de enojos;
Pero en vez de la hiel, dulce beleño
Destilaron, y miel, sus lábios rojos,
Al ver de las palomas, el empeño
Con que envainando sus agudos picos
Se hacen cariños, que él sospecha, ricos.

Y sin saber porque, se quedó, ansioso
Mirándolas Adan, desde su asiento.
Cual en arrullo suave y amoroso,
Agitándose entrambas de contento,
Se cubren con las alas, con tal gozo
Que el equilibrio pierden, y al momento
Se desprenden los picos, desfallecen
Y en languidez de amor se desvanecen.

El hombre, mudo, por la vez primera,
Lánguido, entorpecido y sin sosiego,
Sintió una ansiedad tan verdadera
Que de sus ojos, chispeando fuego,
Tan viva convulsion de él se apodera,
Que quedó al punto estupefacto, ciego:
Sin razon, sin sentidos, ni potencia,
Víctima de la duda y la demencia.